UNA PROPUESTA JAPONESA DE PAZ, HABRIA SIDO RECHAZADA

En Tsing - Tao las Fuerzas Invasoras no Hallarán Ninguna Resistencia

SHANGHAI, 3. — Una escuadrilla de aviones japoneses voló ayer sobre Nankin, dejando caer gran cantidad de bombas sobre la ciudad.

El resultado del ataque fué la destrucción de numerosos edificios y varios aeroplanos militares que se encontraban en un campo de aviación.

EE. UU. podría contar con un poderoso ejército

NUEVA YORK, 3. — Por declaraciones formuladas por el coronel Jhonson, sábese que Estados Unidos podría contar, en caso de guerra, con un poderoso ejército integrado por más de dos millones de hombres.

Actualmente los efectivos militares de Estados Unidos, se elevan a 300.000 hombres.

Misterioso incendio de un petrolero

SHANGHAI, 3. — Ha sido recibida una información radiotelegráfica del comandante del crucero estadounidense "Oahu", en la que expresa que ha sido incendiado misteriosamente un buque petrolero de propiedad de la Compañía Standar Oil que se encontraba en las inmediaciones del lugar en que tiempo atrás fué hundido el "Panay".

La propuesta nipona de paz

HANKOW, 3. — Ha levantado vivas protestas en todos los círculos la versión de que el comando nipón habría realizado una propuesta de paz por medio del embajador de Alemania, propuesta que se consideraría denigrante para China.

Exprésase que está muy lejos aún el momento en que terminará la guerra, ya que los chinos desean a toda costa mantener su integridad territorial.

No encontrarán resistencia en Tsing-Tao

HANKOW, 3. — De producirse el anunciado ataque de las fuerzas japonesas contra la ciudad de Tsing-Tao, las mismas no encontrarán resistencia alguna, en razón de que los chinos se han retirado de dicha capital hace varios días.

Fué incendiada la embajada rusa en Nankin

SHANGHAI, 3. — Informaciones de Nankin anuncian que ha sido incendiado el edificio que ocupaba la embajada soviética en dicha ciudad.

Agrégase que el personal de la embajada había sido evacuado, expresándose que son desconocidas las causas que provocaron el incendio.

Japón deberá modificar su propuesta de paz

SHANGHAI, 3. — De fuente china se manifiesta que no podrá aceptarse en ninguna forma la propuesta japonesa de paz, si el Japón no la modifica considerablemente.

La respuesta del mariscal Chiang Kai Shek, pidiendo tiempo para estudiar las gestiones iniciadas, sería un concluyente rechazo.

Tomaron Tai-An los japoneses

SHANGHAI, 3. — Los nipones afirman haber capturado la ciudad de Tai-An, luego de una encarnizada lucha que duró seis días.

Prosiguen los saqueos en Tsing-Tao

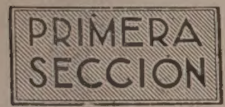
SHANGHAI, 3. — Desde Tsing-Tao informan que continúan produciéndose saqueos durante la noche, debiendo los ciudadanos extranjeros que aún se encuentran dentro de ella, cooperar con la policía china para evitar mayores desmanes.

Dos mil criminales chinos que se encontraban en la cárcel de la capital, han sido puestos en libertad.

Los nipones completarán la conquista de Shan-Tung

SHANGHAI, 3. — Rumbo al sur marchan con toda rapidez dos columnas japonesas, las que tienen la misión de completar la conquista de la provincia de Shan-Tung.

Anúnciase que las tropas niponas han capturado durante su marcha las ciudades de Fei-Cheng y Ping-Yin.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 4 DE ENERO DE 1938. — Nro. 3437.

SON NOTICIAS CONTRADICTORIAS LAS DE TERUEL

UNO Y OTRO BANDO SE ADJUDICAN TRIUNFOS

El edificio del gobierno civil, que aun permanecía en poder de los rebeldes, cayó en poder de las tropas republicanas

SALAMANCA, 3. — Refiriéndose al contacto de las tropas nacionalistas con los sitiados en Teruel, ha sido dado a conocer el comunicado siguiente:

"La rigorosa ofensiva nacionalista de cuatro días contra Teruel, terminó con el contacto entre las tropas atacantes y las que estaban sitiadas en el centro de la ciudad. Las tropas que avanzan por el ala izquierda se acercaron también a la ciudad en marchas forzadas. En todas partes, el enemigo huye en derrota. Un reconocimiento hecho por nuestros aviones demostró que la derrota de los republicanos ha asumido caracteres realmente trágicos. Los caminos están atestados por los restos en fuga del ejército republicano. Al entrar en contacto las primeras tropas nacionalistas con sus compañeros sitiados, se produjeron escenas de indescriptible entusiasmo. No ha sido posible hacer aún un recuento del material tomado, pero es crecido el número de prisioneros que se ha tomado al enemigo e incalculables las pérdidas de éstos."

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA

BARCELONA, 3. — Ha sido dado a publicidad un comunicado por el Ministerio de la Defensa, concebido en estos términos:

"Ejército del centro: en el frente de Teruel, prosiguió la lucha sin interrupción durante todo el día, con resultados favorables para nuestras armas. En el ala derecha, los ataques emprendidos a partir de Concud fueron rechazados. Durante el primer ataque de esta mañana, la artillería republicana desempeñó un papel importante, provocando el desbande de la infantería adversaria, que sufrió grandes pérdidas. Al anochecer se produjo un segundo ataque, también rechazado por la infantería republicana, que dejó acercarse a las tropas nacionalistas. Todas las tentativas posteriores fueron asimismo rechazadas.

"En Cerro Gordo, la artillería republicana fué eficaz contra las columnas nacionalistas, que intentaban acercarse a las posiciones de dicho sector defendidas por tropas nacionalistas, para reforzar las líneas y participar en los ataques librados por los nacionalistas en estas posiciones.

"En el ala izquierda, la actividad fué concentrada en el sector de la cota 1076, donde la lucha prosiguió desde el alba hasta fines de la tarde. No sólo conservamos dichas posiciones, sino también conquistamos las alturas inmediatas a la cota 1062.

"En este sector, la artillería republicana efectuó tiros de ametralladora contra un avión nacionalista, que fué destruído, siendo apresados los pilotos.

"Durante la tarde, en el sector de Teruel, en enemigo efectuó un ataque contra la ciudad, acompañado por un recio fuego de artillería. El ataque fracasó completamente.

"Llegaron a nuestras líneas varios desertores, que pusieron de relieve la desmoralización que reina en la retaguardia, así como las cuantiosas pérdidas sufridas por los nacionalistas, no sólo durante la ofensiva republicana, sino también, y, sobre todo, durante los últimos días, con motivo de la ofensiva nacionalista."

VIAJAN A ESPAÑA VARIOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO BRITANICO

LONDRES, 3. — Hoy se embarcaron rumbo a España los miembros laboristas del Parlamento, señores Bevan, Williards, Silberman y varios otros más, quienes han sido especialmente invitados por el gobierno español republicano, para visitar el territorio.

SE ANUNCIA LA CAIDA DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO CIVIL

BARCELONA, 3. — Con carácter oficial ha sido dada una información por el gobierno, haciendo saber que las tropas gubernistas lograron apoderarse del edificio que ocupaba el gobierno civil de Teruel, donde se habían refugiado algunos centenares de nacionalistas.

Agrégase que la mayoría de ellos han sido capturados, huyendo los demás hacia el edificio de un hotel cercano, donde se parapetaron.

SE SIGUE COMBATIENDO EN TERUEL

MADRID, 3. — A pesar del frío reinante se sigue combatiendo con toda intensidad en los alrededores de Teruel.

Los rebeldes no lograron infiltrar aún ni una sola columna en en la ciudad, la que es fortificada día a día para impedir la entrada del enemigo en la capital.

ATACAN FURIOSAMENTE A LOS SITIADOS

MADRID, 3. — Los edificios que ocupan los rebeldes en Teruel, continúan siendo bombardeados por la artillería gubernamental, la que abrió enormes brechas en el Convento de Santa Clara, reducto en el cual se considera que se encuentran centenares de rebeldes.

Las últimas informaciones expresan que la resistencia del enemigo tiende a quebrantarse, ante el incesante fuego de los cañones republicanos.

HABRIAN RECONQUISTADO POSICIONES LOS LEALES

HENDAYA, 3. — En el sector de La Vega, entre la estación de Teruel y la altura de La Muela, el combate continúa encarnizadamente. Los republicanos anuncian haber reconquistado dos posiciones de las cuales los habían desalojado los rebeldes en los últimos días.

LOS REBELDES MANTIENEN EL CONTROL DE TERUEL

HENDAYA, 3. — De acuerdo a las informaciones que llegan de ambos bandos en lucha, se puede apreciar cuál es el estado de la ciudad de Teruel.

Los nacionalistas dominarían la ciudad en su mayor parte, estando en poder de los rebeldes los suburbios de la zona Este y algunos alrededores considerados estratégicos.

FUE HECHO PRISIONERO EL GENERAL FALLOS

HENDAYA, 3. — Informaciones de fuente nacionalista manifiestan que ha sido hecho prisionero en un combate realizado en las cercanías de Teruel, el comandante republicano general Fallos, de Valencia.

EL CONVENTO DE SANTA CLARA

BARCELONA, 4 (2 horas). — Noticias llegadas de Teruel anuncian que los gubernistas tomaron el convento de Santa Clara, uno de los últimos edificios en poder de los rebeldes, dentro de la ciudad.

Un Record en el Precio, Marcó Ayer el Maíz

BUENOS AIRES, 3. — Con marcada firmeza se reanudaron hoy las transacciones en nuestros Mercados de Cereales. Por lo que respecta al maíz experimentó un alza de $ 0.50 sobre la cotización anterior, llegando a cotizarse a $ 10 el quintal, siendo éste el precio más alto de los últimos diez años.

Mañana se abrirán las cotizaciones de maíz de la nueva cosecha.

Un Temporal de Viento en Resistencia

Enormes perjuicios provocó en la ciudad y afectó muchos edificios

RESISTENCIA, 3. — Momentos antes de las 5 horas de hoy, desencadenóse un violentísimo temporal de viento, sembrando el pánico entre la población.

El temporal derrumbó numerosos techos, taló árboles, volteó más de 100 postes telefónicos y telegráficos, determinando la interrupción de las comunicaciones.

Resultaron dañados los edificios ocupados por la Gobernación y por la Jefatura de Policía, registrándose también perjuicios en las antenas de la radiodifusora "Chaco".

En un establecimiento comercial se derrumbó una pared de 30 metros, sufriendo grandes daños las instalaciones al caer las dos chimeneas, de 25 metros cada una.

Más Records Femeninos de Aviación

EL CAIRO, 3. — Se ha registrado un nuevo record mundial femenino de distancia en aviones de 6.500 litros de cilindrada.

La proeza la ha llevado a cabo la aviadora francesa Mme. Dupeyron, con su vuelo desde Túnez hasta Marsa Matrub, abarcando 1.900 kilómetros.

Los Candidatos Conservadores Por Tucumán

TUCUMAN, 3. — El Comité Ejecutivo de la Concordancia ha resuelto realizar una convención en la segunda quincena del corriente mes, a fin de proceder a la designación de candidatos a diputados nacionales.

Puede descontarse que serán candidatos los doctores José Ignacio Aráoz y Eduardo Paz.

CONSTITUYE UN SERIO PROBLEMA LA CARCEL DE CORONDA



INSTITUCION DE GOBIERNO DIFICIL. — Desde la aceptación de la renuncia del director de la Cárcel de Coronda, a raíz de un estado de cosas realmente anómalo, este establecimiento penitenciario constituye un problema cuyo planteo exige soluciones tan urgentes como eficaces en la práctica. la Cárcel Modelo de Coronda, escenario en los últimos meses de lamentables episodios, debo ser un motivo de orgullo de nuestra organización penitenciaria, y no lo que es en la actualidad: Una incógnita insoluble

Terrible Calor se Sufre en Sgo. del Estero

ICASO (Santiago del Estero), 3. — El calor sigue haciéndose sentir en forma intensa, habiendo el termómetro llegado a marcar una máxima de 46 grados.

Como consecuencia de la canícula, los pozos de agua resultan ya insuficientes para abastecer a los tres mil habitantes de este pueblo, que llegan en algunos casos a pagar 50 centavos por la bordalesa de 200 litros de agua, traída desde dos leguas de distancia.

VOLCO UN CAMION EN GODOY CRUZ

MENDOZA, 3. — Esta tarde, en la localidad de Godoy Cruz, un camión conduciendo numerosos obreros que se dirigían a su trabajo, volcó en el camino a Las Moldes, resultando ocho heridos graves y el resto contusos.

FUERON IRREGULARES EN MENDOZA LOS COMICIOS

La mayoría de los diarios de aquella provincia destacan la forma en que se desarrolló la elección

MENDOZA, 3. — Todos los diarios locales dedican amplios comentarios al desarrollo de las elecciones de ayer, destacando enérgicamente la forma irregular en que se realizaron las mismas, bajo la presión y la violencia de elementos de acción oficialista, que contaron en todo momento con el apoyo de las autoridades policiales de esta capital y departamentos.

Según declaraciones de los fiscales y apoderados de los partidos radical, socialista obrero y socialista, ayer no hubo elecciones en la Provincia, sino simplemente se llevó a cabo una parodia electoral que constituye una injuria para la dignidad ciudadana.

Hasta el momento las autoridades del radicalismo, las únicas que han resuelto impugnar los comicios de ayer, asegurándose que harán lo propio los comités ejecutivos socialista y socialista obrero.

Durante la madrugada y mañana de hoy, continuaron llegando la mayor parte de las urnas utilizadas ayer en los distritos electorales. A las 11 horas sólo faltaban algunas de los departamentos General Alvear y San Rafael.

Minutos después de esa hora en el recinto de la Cámara de Diputados, se reunió la Junta Electoral de la Provincia y con la única asistencia de los apoderados demócratas nacionales, iniciaron el recuento de los votos.

Cuando se hallaban en esa tarea, se hizo presente el candidato socialista obrero a gobernador doctor Marianetti, quien expresó al presidente que su partido fiscalizaría solamente el recuento de los votos y escrutinio de las urnas del Departamento Godoy Cruz, donde, como se sabe, la Municipalidad pertenece a la agrupación.

Por su partido el candidato socialista a gobernador, doctor Palacín, comunicó a la Junta que los fiscales solo presenciarán la tarea del escrutinio.

En cuanto a las autoridades radicales, no legalizarán con su presencia, según declaraciones formuladas, ni el recuento ni el escrutinio de las elecciones.

LOS HERIDOS DURANTE EL ESCRUTINIO DE AYER

MENDOZA, 3. — El diputado provincial radical doctor Ricardo Monferrer, brutalmente apaleado por elementos del oficialismo durante el desarrollo de las elecciones de ayer, experimentó una leve mejoría.

Los médicos que lo examinaron comprobaron la fractura de la clavícula derecha y golpes en diversas partes del cuerpo.

Otros de los heridos, el apoderado radical señor Manuel Coronel, que fué traído de Maipú, presenta dos heridas de bala en el cuerpo y numerosos golpes, encontrándose muy grave.

COMUNICADO DEL GOBERNADOR

MENDOZA, 3. — A pesar de no haberse dado información oficial, podemos adelantar que el gobernador de la Provincia envió esta tarde un extenso comunicado al Ministerio del Interior, desautorizando las numerosas denuncias de los partidos opositores.

FORMULO DECLARACIONES EL Dr. SAA

MENDOZA, 3. — Interrogado el doctor Saa, candidato a gobernador del radicalismo, sobre sus impresiones acerca del acto comicial de ayer, las resumió en pocas palabras, cuya síntesis puede hacerse así:

"No quedó una sola mesa electoral que no fuera manchada por el fraude, y son muchas las que han quedado manchadas de sangre, como en el caso del comicio de Rivadavia, donde fué herido el diputado provincial doctor Monferrer, que si no fué rematado a balazos ha sido debido a una simple casualidad".

Agregó que con un mínimo de garantías, la derrota del oficialismo hubiera sido indiscutible.

"Por eso es que el oficialismo extremó la nota, procediendo como un país conquistado".

Terminó expresando que de todas maneras debía destacarse la abnegación del radicalismo, que ha demostrado su capacidad para la lucha, y que tarde o temprano lo acercará camino al comicio.

Destino Para Subtenientes Egresados

BUENOS AIRES, 3. — En el día de la fecha el ministro de Guerra ha suscripto una resolución donde destina a los subtenientes recientemente egresados del Colegio Militar, los cuales prestarán servicios en distintas unidades.

Para el Regimiento 12 de Infantería de Santa Fe, han sido designados los subtenientes Pedro Esteban Cerrutti y Jerónimo Alberto Carini.

Se Incorpora la Clase del Año de 1917

BUENOS AIRES, 3. — En todo el país se inició hoy la incorporación de la clase 1917 del ejército.

El número de ciudadanos llamados bajo bandera este año es superior al de los anteriores con el fin de llenar las exigencias de los nuevos servicios incorporados y la creación de nuevas entidades como así también de la 6a. División de Ejército.

Se calcula que el número de incorporados será aproximadamente de 25.000.

TERMINA EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO

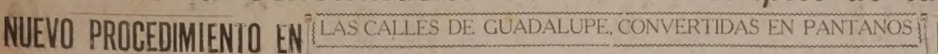
Hoy se reúne la comisión en pleno para considerar definitivamente los despachos

BUENOS AIRES, 3. — Esta tarde continuaron la preparación del presupuesto las distintas subcomisiones que tienen a estudio los diversos anexos.

La subcomisión de subsidios procedió al rechazo de algunas partidas correspondientes a subsidios de Universidades que deben pasar al anexo Instrucción Pública, terminando así la preparación de su ante despacho.

Por su parte la subcomisión de Trabajos Públicos se reunió con la presencia del ministro del ramo, del administrador general de los FF. CC. del Estado y del presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Mañana se reunirá en pleno la Comisión de Presupuesto para considerar definitivamente los despachos a fin de dejar terminado el proyecto de ley en el curso de la semana.



Comenzó la Concentración de los Conscriptos de la Clase de 1917

NUEVO PROCEDIMIENTO EN LA REVISACION MEDICA

Numerosos contingentes de conscriptos que pertenecen a los Distritos Militares Nos. 36 y 38 llegaron ayer a esta capital

Desde ayer hay mucha actividad en el Cuartel del Regimiento 12 de Infantería de esta Capital con motivo de haberse iniciado la concentración de los conscriptos de la clase de 1917, que, como en su debida oportunidad lo hemos informado, deben prestar servicios en las filas del Ejército.

LOS PRIMEROS CONTINGENTES

Han llegado en el día de ayer los primeros contingentes en un total que alcanza a unos 600. Pertenecen a los departamentos San Martín, Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio que corresponden al distrito Militar No. 37; San Justo, Vera, General Obligado y San Javier, del distrito militar No. 38.

El día jueves a sábado de esta semana se deberán presentar los de los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo y Garay.

EL RECONOCIMIENTO MEDICO

Este año se ha adoptado un nuevo procedimiento para el reconocimiento médico de los ciudadanos. Llegan al Cuartel y en seguida cada conscripto es reconocido con lo cual se sabe de inmediato si el ciudadano reconocido es o no apto para el servicio. Según sea el resultado del informe médico se le da de baja o ya queda incorporado. La tarea de la incorporación está a cargo del Teniente García y del Suboficial principal Leandro Bergero, ambos del Regimiento 12 de Infantería.

ACTIVIDAD DEL CUERPO MEDICO

Desde ayer está en actividad el equipo médico cuya Jefatura la ejerce el doctor Jorge Secchi con la cooperación de los cirujanos doctores Miguel D'Osaudo, Romeo Cáceres, Angel A. Ríos, Rodolfo Faccioni, Juan Imas y Belisario Corvalán, de la Dirección de Sanidad Militar, los tres últimos.

El equipo está instalado en el pabellón de la Enfermería del Regimiento 12.

LOS JEFES DE LOS DISTRITOS

Los Jefes de los Distritos Militares y varios Subjefes y Oficiales con motivo de la concentración de los conscriptos en el día de ayer concurrieron al Regimiento 12 de Infantería. Los Jefes de los Distritos 37 y 38 dejaron instaladas sus oficinas y el Jefe del Distrito 36 lo hará el jueves próximo.

LOS ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA

Más de 40 ciudadanos aspirantes a oficiales de reserva se habían presentado en el día de ayer al Regimiento 12 de Infantería. Se anuncia que serán conducidos a Paraná el jueves y viernes de esta semana. En la citada localidad prestarán servicios.

LOS CONSCRIPTOS DE LA ARMADA

Ayer se han presentado al local de la Subprefectura 34 ciudadanos que deben prestar servicios en la Armada. Hoy y mañana llegarán otros grupos. La comisión de marinos que debe inspeccionarlos ha de llegar a Santa Fe en el cañonero Rosario que estará en nuestro Puerto de un momento para otro.

Se nos informa que serán conducidos a prestar servicios en Puerto Belgrano.

¿DESISTIRA EL DOCTOR U. VIGNARD?

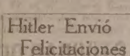
Una comisión procurará que retire las renuncias presentadas

BUENOS AIRES, 3. — No hubo mayores novedades en la cuestión promovida con motivo de la presentación de su renuncia como legislador y como afiliado demócrata del doctor Vignard.

La doble renuncia llegó a sus respectivos destinos, pues la primera tuvo entrada hoy en la secretaría de la Cámara de Diputados y la segunda obra desde hace unos días en poder del presidente del partido Demócrata Nacional de Buenos Aires, señor Alberto Barceló.

Este dirigente convocó a la Junta de Gobierno para considerar su actitud, sabiéndose que el organismo citado resolverá designar una comisión para que entreviste al dimitente a fin de hacerlo desistir de su actitud.

En la mayoría de los dirigentes reina la impresión de que se logrará un desistimiento de la doble renuncia.



Hitler Envió Felicitaciones a Su Santidad

BERLIN, 3. — Una agencia local informa que el Papa contestó, retribuyendo sus mejores augurios, al telegrama que con motivo de las fiestas de Navidad y año nuevo le envió oportunamente el canciller presidente de Alemania, señor Hitler.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Alda Delfina Teresa hija de Pedro Acosta y de Alda Teresa González; Juan Carlos, hijo de José María Toledo y de María Victoria Costa.

Matrimonios. — Armando José Grosso con Nélida Eugenia del Carmen Gervasini, argentinos.

Defunciones. — N. N. Cejas (masculino); Dionisio Basco, argentino 25 años; Cornelia Brusas, argentina 90 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Teresa, hija de Francisco Feldmann y de Lucía Halzmann; Esteban, hijo de Esteban Mihalik y de Elsa Damoka; Ovidio Juan, hijo de Ovidio Juan Gorosito y de Gloria Ponsiano; Emilio Raúl, hijo de Juan Vicente Ovejero y de Polonia Ledesma; Julio César, hijo de Vicente Antonio Lupotti y de Emma Adelina Ada Baragiola; Alcides Ramón, hijo de Juan Gómez y de Gloria Esmeralda Bonmerá; Héctor Alfredo, hijo de Alfredo Manibardo y de Eulogia Isabel Salcedo.

Defunciones. — Luis Alberto Pintino, argentino 17 días; Miguel Marré, italiano 75 años; Luis Torterini, italiano 40 años; Laurenna Echagüe de Franco, argentina 71 años; Cipriana Vázquez, arg. 20 años; Guadalupe Gómez, arg. 1 mes; Felisa Sarco Vda. de Arrosio, arg. 83 años; María Machado Vda. de Díaz, arg. 82 años; Raúl Andrés Beltrame, arg. 20 años; Fidel Ortiz, arg. 40 años; Bonifacio Quiróz, arg. 26 años; Marcelino Fierro, español 83 años; María Jesús Espindola, arg. 6 meses; José Toranza, arg. 32 años; Angel María Finelli, italiano 62 años; Rosa Elena Rosetti, arg. 5 meses; Ramón Díaz, arg. 24 años.

EL OBSEQUIO
PREFERIDO DE LOS NIÑOS
RIFLES aire comprimido "DIANA" desde $ 7.50
ADOLFO GARCIA y Cía., Soc. de Resp. Ltda.
CASA MENDIA
San Martín 2268 — U. T. 3838 - S. T. 12679 — SANTA FE
30297 Alt. v. 4|1|38.

LAS CALLES DE GUADALUPE, CONVERTIDAS EN PANTANOS



EFECTOS DE UN "ARREGLO". — El grabado nos muestra uno de los pantanos que se han formado —como en casi todas— en una de las calles céntricas de Guadalupe, en el punto de acceso al asfalto. Grandes pozos, zanjas y baches pantanosos. Son las consecuencias de una remoción de tierra que se ha estado realizando sin las debidas precauciones

Noticias de la Comuna de Santa Fe

En el barrio Oeste una cuadrilla de peones realizará trabajos

Ha sido el de ayer un día de mucho movimiento en las oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el intendente señor Bobbio, sus secretarios señores Carlos López y Carlos Oriau, concediendo el intendente varias audiencias.

Se aprobó una licitación

El intendente firmó un decreto por el cual aprueba la reciente licitación para la explotación del volcadero de basuras que se adjudica al Sr. Amado Haure por ser la propuesta más ventajosa.

Obras edilicias

Tal cual se ha informado días atrás el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad ha dictado las medidas que corresponden a los fines de que una cuadrilla inicie los trabajos de mejoramiento en el barrio del Oeste. Se ejecutará el abovedamiento de las calzadas, limpieza de desagües y otras obras edilicias que han solicitado los vecinos.

El reparto de mercaderías en vehículos

De conformidad con una información, la Inspección General de la Municipalidad ha dictado medidas relacionadas con el transporte de mercaderías en vehículos. No se habilitará ningún vehículo para la conducción de frutas y verduras si no se halla en buenas condiciones de higiene. Los que se destinen a conducir substancias alimenticias, esto es, pan, carne, leche, deberán ser autorizados por la Administración Sanitaria y A. Pública.

Los automóviles

Anuncia la Inspección General de la Municipalidad que los automóviles a patentar deberán estar en las condiciones debidas de seguridad para su circulación, tener frenos, cornetas, en una palabra, deberán estar en las condiciones que establece la respectiva ordenanza.

Además los conductores al presentar la correspondiente solicitud, deberán acompañarla con el certificado de buena conducta expedido por la policía de la capital.

Después de llenados esos requisitos se tomará examen a cada conductor.

Los Vecinos de Guadalupe

Cuando en una edición anterior nos ocupamos del descontento que causa al vecindario de Guadalupe las obras de abovedamiento que se vienen realizando en las calles de la vecina villa, esperamos que de inmediato se dispondría el cese de los trabajos.

Pero, la champión y los obreros encargados de aquella tarea dispuesta por la Municipalidad continúan transformando las calles en algo que no tiene calificativo y que lejos de representar una mejora edilicia resulta un grave inconveniente para el tránsito. Basta que el Sr. Jefe de nuestra Comuna se informe del estado lamentable en que ha quedado la calle Talcahuano para evidenciar nuestras informaciones.

Los vecinos de Guadalupe, unánimemente, insisten en el retiro de los peones y de la champión y en la necesidad de que se dejen las calles como estaban antes. Para la realización de esta obra, no se ha tenido en cuenta la naturaleza arenosa del suelo, que es completamente inapropiada por su falta de consistencia. Jamás se logrará mantener un abovedamiento sólido y con las canaletas laterales los vehículos estarán siempre en peligro de volcar.

En vez de introducir una mejora en la villa, se realiza una tarea que acarreará serios inconvenientes.

Los vecinos tienen mucha razón en su protesta.

La Ordenanza Sobre Construcción de Veredas no se Cumple



Y LOS YUYALES CRECEN A SU ANTOJO. — Esta nota nos muestra de qué modo es olvidada en Guadalupe la ordenanza sobre construcción de veredas y destrucción de yuyales. Calles céntricas de la progresista villa, permanecen en lamentables condiciones por esta causa

TERRENOS DE LA ZONA PORTUARIA

Como se sabe, al finalizar el año han terminado no pocos contratos de arrendamiento de terrenos del puerto. Todo ello ha sido contemplado por el directorio del puerto que en su reciente reunión ha considerado solicitudes que se le han presentado.

Se han renovado varios contratos, entre los que figuran el celebrado con La Forestal de un terreno ubicado en la zona, el celebrado con Angel Murzio e Hijos que se renueva por 10 años más, la renovación y transferencia con Izaguirre del terreno que da frente al Canal de Derivación que se pasa a la firma Osinalde e Izaguirre Sociedad Anónima que continuará las operaciones que ha realizado el año pasado.

El Seguro Contra Accidentes del Personal Obrero

En una de sus recientes reuniones el directorio del puerto de la capital ha estudiado las propuestas presentadas para el seguro contra accidentes de trabajo del personal obrero de la administración portuaria.

Resolvió adjudicarlo a la Cía. de Seguros Unión Gremial que pidió la suma de $ 14.545.78 por el año corriente. Las otras firmas presentaron propuestas de $ 16.000 a 19.000 por todo el año.

De allí que ha sido aceptada la más ventajosa para el puerto.

Un Experimento Científico se Llevó a Cabo

BRUSELAS, 3. — El profesor Abrahams y el teniente del ejército belga, Jean Stein, se prestaron voluntariamente a vivir durante ocho días dentro de una cámara hermética, bajo condiciones atmosféricas que equivalen a una altura de más de 14 mil metros, con objeto de obtener datos útiles para vuelos a gran distancia y a mucha altura. Empezaron el experimento el domingo anterior en el aeródromo militar, en una cámara ideada por el coronel de sanidad Sivaerts.

Ayer a las 17.35 terminaron su experimento. Declararon sufrir todavía un fortísimo dolor de cabeza que se inició a las 5 horas de entrar en el compartimiento en que permanecieron cien horas.

Los hombres de ciencia declararon: "Dentro de la cabina trabajábamos diariamente de 9 a 11.30 y de 14 a 17, extrayéndonos sangre mutuamente para analizarla, y revisando y midiendo los instrumentos que teníamos. Si nuestros colegas no se hubieran opuesto habríamos seguido el experimento hasta las 5 del lunes".

SANMARTINO BATIOSE CON COROMINAS

MENDOZA, 3. — Esta mañana a las 6 horas se llevó a cabo el duelo concertado entre el candidato a gobernador Dr. Corominas Segura y el diputado nacional Dr. Ernesto Sanmartino.

Los duelistas se cambiaron un tiro cada uno, resultando ilesos.

El coronel Styrle dirigió el lance, que había quedado concertado a raíz de una carta que ayer dirigió el doctor Sanmartino al candidato a gobernador y que éste considerara ofensiva su persona.

RESULTO IMPORTANTE LA PRECIPITACION PLUVIAL

En el Correo Central y en las oficinas de los ferrocarriles locales se recibieron datos sobre la cantidad de agua caída

Relacionado con las recientes lluvias se han recibido en el día de ayer los siguientes avisos:

DATOS DEL CORREO

Saladero Cabal 40, Romang 26, Lehmann 22, Alejandra 68, Helvecia 21, Huanqueros 28, Tostado 8, San Justo 13, Arocena 13, Capivara 15, Constanza 6, Escalada 13, Nelson 7, Videla 25, Emilia 13, San Javier 60, Ocampo 47, Villa Guillermina 39, Reconquista 28, Florencia 28, Las Tunas 61, Logroño 40, Esteban Rams 12 y Llambí Campbell 9.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

Villa Angela 21, Enrique Urien 21, Samuhí 22, Hammonia 38, Horquilla 43, Oetiling 76, Gral Obligado 34, Ing. Barbet 44, Colonia Elisa 45, Capitán Solari 29, F. Cardozo 54, Resistencia 32, Charadai 28, La Sábana 42, Los Amores 29, Cañada Ombú 57, Golondrina 60, Intiyaco 34, Villa Ana 35, Tartagal 34, Colmena 30, Garabato 32, Guaicurú 38, Ogilvie 50, Vera 58, Las Toscas 56, P. Groussac 41, Lanteri 46, Moussy 37, Reconquista 41, Malabrigo 53, Margarita 53, Calchaquí 26, Fives Lille 37, Crespo 9, Escalada 11, San Justo 11, Emilia 22, L. Campbell 9, Nelson 5, San Cristóbal 21, Capivara 15, Elisa 4, La Pelada 15, María Luisa 15, Providencia 14, Humberto 1o. 4, Ataliva 26, Rafaela 9, Pilar 8, Humboldt 10, Santa Fe 5, Coronda 10 Gessler 6, Gálvez 7, P. Araya 29 y Rosario 12 mms.

DATOS DEL CENTRAL NORTE

Santa Fe 6 mms., en Guadalupe 10, Monte Vera 2, Arroyo A. 24, Laguna Paiva 12, Manucho 2, Cululú 17, Progreso 22, Ingeniero Boasi 17, Tomás Edison 22, Galisteo 28, Colonia El Ciane 27, Casablanca 2, Balnearia 7, Aromos 15, Cayastacito 20, Naré 20, Paikín 12, Cacique Ariacaiquin 50, San Javier 46, Vera Mujica 20, San Justo 10, Villa Saralegui 14, María Eugenia 11, Lucila 12, Sanducita 24, San Cristóbal 23, La Cabral 13, Hunqueros 26, Las Avispas 32, Esteban Rams 11, Campo Garay 34, Logroño 30, Independencia 26, Tostado 8, Fortín Inca 9, Guardia Escolta 4, Bandera 5, Sanavirones 3, Tomás Young 4, Los Juríes 1, Averías 4, Tacañitas 1, Añatuya 2, Melero 15, Llajta Mauca 9, Matará 8, Suncho Corral 4, La Cañada 1, Clodomira 5, El Simbolar 9, Los Naranjos 12, Nasalo 20, Tobas 7, Vilelas 18, Puna 6, Quimili 37, Cejolao 56, Otumpa 60, Aerolito 34, H. M. Miraval 19, Weisburd 36, Las Tinajas 26, V. Brana 24, Alhuampa 25, Hasse 29, Tintina 41, G. Gatica 21, A. Lavarona 23, Donadeu 16, Los Charabones 15, Campo Gallo 2, Girardet 25, Roversi 27, Campo de Cielo 4, Otumpo 25, G. Capdevila 28, General Pinedo 15, Charata 11, Las Breñas 20, Corzuela 10, Campo Largo 13, Avia Teraí 22, C. del Bermejo 28, Pozo del Infierno 28, Los Frentones 14, Río Muerto 28, Puerto Guanacos 34, Los Pirpintos 25, Monte Quemado 12, Nagenay 4, Roque Sáenz Peña 18, Quitilipi 24, Machagai 6, Presidente de la Plaza 45, Fortín Inca 42 y Lapachito 33.

EL ESTADO SANITARIO

No obstante ser satisfactorio se intensifica la campaña profiláctica

La información oficial relacionada con el estado sanitario en toda la provincia consigna que es satisfactorio.

No por esto la Dirección de Higiene descuida todo cuanto tiene relación con la salud pública. Es así que se mantienen las conocidas medidas de profilaxis, de lo que en otras oportunidades nos hemos ocupado.

LOS MEDICAMENTOS

La Dirección General de Higiene ha remitido sueros y vacunas a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Santa Fe y Rosario, Comisiones de Fomentos de Elortondo, Godeken, Fuentes, Bombal, Villa Eloísa, Rufino, Sancti Spíritu y otras.

Además de esto se han remitido medicamentos necesarios para que los Dispensarios Provinciales puedan llenar en forma amplia la misión que les incumbe.

LA DESRATIZACION

La Dirección de Higiene no descuida tampoco lo que se relaciona con la campaña contra las ratas en vista del peligro que significan para la salud pública. De allí que en estos momentos se lleve adelante la desratización.

La Dirección de Higiene informa que ha remitido 2.500 cartuchos y 350 bolos raticidas; habiéndose efectuado 64 desratizaciones en estos últimos días.

Nuevo Temblor se Registró en Méjico, Ayer

MEJICO, 3. — Un nuevo movimiento sísmico fué registrado ayer en esta capital.

El epicentro del fenómeno ha sido localizado en las aguas del Pacífico, en las cercanías de la costa de Oaxaca.

Suman con el registrado ayer, más de veinte los temblores que se han producido en Méjico durante el transcurso de los últimos diez días.

Se Reunirá el Comité Nacional

BUENOS AIRES, 3. — Durante la corriente semana se inauguró la comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional del Radicalismo, para producir despacho en la cuestión promovida por la actitud de los legisladores entrerrianos en la reunión de la asamblea legislativa, pero en atención de que recién el próximo domingo regresará el doctor Alvear de Mar del Plata, es casi seguro que hasta el martes de la semana entrante no tendrá entrada en el orden del día del Comité Nacional, que debe pronunciarse en definitiva en tal importante cuestión.

Sin Noticias de la Aviadora Maryse Hilsz

BASRA, 3. — Continúa inspirando temores la falta de noticias acerca del paradero de la aviadora francesa Maryse Hilsz, de quien no se sabe su ubicación desde hace más de 30 horas.

La última vez que ha sido vista volaba normalmente sobre la localidad de Jask.

El aparato que pilotea la aviadora francesa, no posee aparatos radiotelefónicos.

A BUENOS AIRES
POR
"EL POPULAR"
RAPIDO DE CLASE UNICA
(Compuesto de coches modernos y confortables con asientos tapizados)
LIMITADO A 44 EXCURSIONISTAS
TODOS LOS JUEVES
Sale de SANTA FE a las 12.20 horas
MAYORES $ 22 — MENORES $ 13
IDA Y VUELTA INCLUYENDO COMIDAS
(Ida, Almuerzo y Té - Regreso, Desayuno y Almuerzo)
REGRESO LOS MIERCOLES SIGUIENTES
De RETIRO a las 6.30 HORAS
Los Pasajes son válidos para viajar en el tren mencionado y en los días indicados solamente.
FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO
Los boletos se emiten con anticipación en la Estación Santa Fe y la venta se clausura la víspera del día de salida.

ENSEÑANZA EN LAS ZONAS APARTADAS DE LA PROVINCIA

UNA PLAUSIBLE MEDIDA DEL C. DE EDUCACION

Se darán cursos a grupos infantiles que se hallen alejados de los centros dotados de escuelas

No es un secreto para nadie que en zonas lejanas de la provincia existen menores en edad escolar que en estos momentos no reciben instrucción de ninguna clase por la falta de escuelas, circunstancia que ha tenido presente el Dr. Antonio Juliá Tolrá, realizando los estudios que corresponden para dictar luego una plausible resolución de la que paramos a informar.

LOS FUNDAMENTOS

Dice la resolución de que informamos así: "Atento a la existencia de gran número de grupos infantiles en edad escolar, privados de toda instrucción por su alejamiento de los centros dotados de medios para adquirirla y que, por otra parte, no hacen posible la fundación de escuelas estables por ser las cifras de presuntos educandos muy inferior a la determinada por la ley.

LA RESOLUCION

Después de los fundamentos, la resolución dice así:

El Consejo de Educación resuelve:

1o. Ofrecer a los padres, tutores o encargados de niños en las condiciones antes indicadas, la dotación de un maestro cuya labor docente se desarrollará durante períodos prefijados de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y las modalidades del medio sin sujeción a las fechas ordinarias de limitación del curso escolar. Se establece como condiciones para tal concesión, las siguientes:

a) Que el grupo escolar no sea inferior a 15 alumnos.

b) Que los padres, tutores o encargados se comprometan por escrito a asegurar la concurrencia regular de los niños inscriptos.

c) Que aseguren al maestro local, hospedaje decoroso, higiénico y económico durante el período señalado para el ejercicio de sus funciones. Termina la resolución expresando que élla se debe hacer conocer por intermedio de las autoridades departamentales y por la prensa.

EN LA JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Una vez constituidas las nuevas autoridades se procedió a designar presidente, recayendo la designación en el señor V. Vives

Tal cual se había anunciado a las 18 horas del día de ayer, el señor Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, puso en posesión de sus cargos a las nuevas autoridades de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, señores Domingo Capovilla, representante de los empleados públicos, Vitaliano Vives, de los Jubilados y Pensionados y el doctor Víctor R. Pesenti, como representante del Poder Ejecutivo.

ANTES DE LA CEREMONIA

Antes de realizarse la ceremonia el Ministro de Hacienda, doctor Argonz, acompañado por las nuevas autoridades, por el Sub Secretario, señor Romeo de los Santos, por el diputado Luis Di Filippo, doctor Julio César Bonazzola, doctor Melitón Rivera, Manuel María Zavalla, pro secretario de la gobernación; Francisco Giano, el miembro suplente, señor J. Alvarez, y otras personas, recorrió todas las secciones de la dependencia enterándose de la labor, todo lo cual le fué explicado por las nombradas autoridades de la Caja.

LA TOMA DE POSESION

Poco después se realizó la ceremonia que nos ocupa. El secretario de la Junta, Dr. Juan Carlos Rivera dió lectura al acta y al decreto del Poder Ejecutivo aprobando los comicios realizados y el señor Ministro declaró que quedaban en posesión de sus cargos.

LA PRIMERA REUNION

Realizada la ceremonia, la Junta realizó una reunión. Se constituyó y designó presidente al señor Vitaliano Vives. Se fijaron como días ordinarios de sesión los martes a las 17 horas sin perjuicio de realizar reunión si fuere necesario, otros días.

Los expedientes que se encuentran a resolución fueron llevados por los vocales a los fines de estudiarlos y dictar la resolución que en cada uno corresponda.

Barreras y Lanzallamas no Detendrán el Avance de la Langosta, que Volverá a Tomar el Congreso



A DAR LAS GRACIAS. — En breve los legisladores nacionales, tanto de Santa Fe como de otras provincias, recibirán la visita de la langosta. Venciendo sin esfuerzo las barreras y los lanzallamas —quemadores de fuel oil que no sirven ni para calentar el desayuno— el acridio se ubicará nuevamente como lo hiciera otros años en la torre del Congreso, y hará oír desde allí su voz de gratitud para los padres de la patria, que nada han hecho para imponer normas serias en defensa de la agricultura y del trabajo de nuestros hombres de campo. Continuará el gobierno de la Nación gastando millones de pesos en barreras y lanzallamas —para venderlos a los colonos— sin resolverse de una vez por la adquisición de la langosta y el desove en bolsas, que es el único medio eficaz para concluir con la plaga. ¡Algún día la experiencia con sus terribles lecciones, enseñará el buen camino a los reacios!

LAS FACULTADES DE LAS COMISIONES DE FOMENTO PARA DICTAR ORDENANZAS

Considera el fiscal de Estado, en un dictamen, que el P. E. carece de facultades para rever una ordenanza

Un dictamen que tiene interés para todas las comisiones de Fomento ha dado a conocer ayer el fiscal de Estado, Dr. Víctor R. Pesenti.

Se relaciona con una consulta de la Sociedad Cooperadora del pueblo de Teodolina.

LOS ANTECEDENTES

Dice el fiscal:

"Sr. ministro: La Comisión de Fomento de Teodolina tiene dictada una ordenanza en cuyo art. 2o. se establece que las corporaciones atléticas, sociedades de beneficencia, cooperadoras y de Mutuo Socorro, presentarán a la secretaría de la Comisión de Fomento los estatutos, el último balance de sus respectivos organismos, y el número de socios o afiliados, requisitos indispensables para acogerse al derecho a realizar festivales públicos. Y por el art. 4o. de la misma ordenanza, "hasta tanto no se hallen libradas al servicio público las obras conceptuadas indispensables al bien de la población", las entidades que celebren festivales de cualquier índole, "deberán participar a la Comisión de Fomento para el débito de la cuenta "Obras en ejecución" un uno por ciento igual a la tercera parte del beneficio líquido obtenido".

La Sociedad Cooperadora de la escuela fiscal No. 177 "Esteban Echeverría", solicita se le informe si dichos artículos pueden prevalecer sobre el reglamento de las Sociedades Cooperadoras escolares, según el cual "éstas se dan su propia organización y libre funcionamiento económico de acuerdo a las leyes".

LAS FACULTADES DE LAS COMUNAS

"No puede existir duda alguna de que las ordenanzas municipales son también "leyes" a las que deben ajustarse dichas sociedades, mientras esas ordenanzas no violen preceptos constitucionales o legales más altos o prevalentes.

Por el art. 28 de la ley 2439 "las Comisiones de Fomento son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones que por la Constitución y esta ley les corresponden, salvo las facultades de intervención o control expresamente atribuídas a otros poderes". Y entre las causas de subversión del régimen municipal por las que los arts. 147 y 148 de la misma ley autorizan a intervenir las comunas, no se encuentra el caso que se trae a la consulta del P. E. por la sociedad cooperadora escolar de Teodolina.

Las disposiciones de la ordenanza, discutidas, podrían originar una acción o recurso judicial una vez verificado el pago bajo protesta del porcentaje exigido como impuesto, pero nunca motivar un decreto del P. E. dejándolas sin efecto.

No se trata de un acto ejecutivo del comisionado interventor transitorio nombrado por el P. E., sino del ejercicio ordinario de atribuciones conferidas a los municipios por el art. 46 de la citada ley 2439, y en las que se comprenden "todas las de fomento o interés local no prohibidas por esta ley y compatibles con las prescripciones de la Constitución".

Debe resolverse, pues, que el P. E. carece de facultades para rever la ordenanza consultada.



Los Niños de "El Centavo" en el Campo de Gath y Chaves



UNA VIDA DISTINTA. — Aparecen en el grabado, los niños del Hogar de "El Centavo", reunidos en el campo de deportes de Gath y Chaves, lugar gentilmente cedido por la Gerencia, para que los mencionados niños, puedan disfrutar de una vida distinta

SE HABILITARA LA ESCUELA DE FRUTICULTURA

Un ingeniero de la Dirección de Fomento está recorriendo una zona propicia para su instalación

La iniciativa del Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo de habilitar una escuela de fruticultura en una localidad de la Costa, será llevada a la realidad.

Para ello se han dictado ya las primeras medidas en un todo de acuerdo con los propósitos del señor Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo.

EL LUGAR EN QUE SE INSTALARA

El Ing. Agrónomo, Sr. Luis Cornejo, de la Dirección de Fomento, sale en el día de la fecha a los departamentos La Capital, parte Norte, y Garay, con el fin de conocer las zonas para resolver el lugar en que será habilitada la escuela que nos ocupa.

Resuelto que sea ese punto, de inmediato serán dictadas las medidas que correspondan para la habilitación definitiva del establecimiento porque se desea que funcione en el próximo curso escolar.

SERA DOTADO DE TODOS LOS ELEMENTOS

La Escuela de Fruticultura, de ello no cabe duda, ha de satisfacer una verdadera necesidad y ha de dar los resultados que se han tenido presentes al resolver su creación.

Para ello, de acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, el Poder Ejecutivo dotará a este establecimiento de todos los elementos necesarios para que se pueda desenvolver dentro de la mayor normalidad y realizar obra de beneficio.

No Ha Sesionado el Tribunal Disciplinario

Para ayer estaba anunciada la reunión del Tribunal Disciplinario del Magisterio.

Debía iniciar el estudio de dos sumarios: uno contra el director de una escuela de San Javier y el otro contra un vicedirector de Villa Cañás.

La reunión no se llevó a cabo por la ausencia del asesor letrado del Consejo de Educación, doctor Christe, que forma parte de dicho tribunal.

Solamente concurrieron el inspector Justo Deheza y el delegado del magisterio, Valentín Antoniutti.

Los nombrados resolvieron solicitar del señor presidente del Consejo de Educación que se designe al funcionario que reemplazará al asesor letrado, a fin de poder iniciar la labor.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Los comicios internos recientes serán considerados por la J. Electoral

En la edición anterior hemos informado de la realización de los comicios internos de la U. Cívica Radical (Comité Nacional), para elegir candidatos a diputados nacionales que sostendrá ese partido en las elecciones de marzo.

Relacionado con ello hemos de agregar que ayer han continuado recibiéndose en "La Chimeca" informaciones sobre dicho acto. Se han recibido las actas de los distritos de La Capital.

De acuerdo con lo que establece la Carta Orgánica la Junta Electoral del partido se reunirá dentro de 10 días para considerar los comicios.

EL DOCTOR MOSCA

El Presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical doctor Enrique M. Mosca ha permanecido en esta Capital, recibiendo la visita y saludos de numerosos correligionarios.

ACTIVIDADES JUDICIALES

Superior Tribunal de Feria — Secretaría Sosa Rodríguez

Se concede al Escribano Público de Santa Clara de Buena Vista, Carlos Gabasio hijo, el permiso que solicita por quince días a contar desde el 7 del corriente y se encarga al Escribano de San Carlos Centro, José M. Yovaldi para que atienda el Registro del titular.

—Se concede el permiso solicitado por el Escribano Público de San Carlos Centro, J. M. Taverna Milesi, por 12 días desde la fecha y se encarga al Escribano Federico López Domínguez de San Jerónimo Norte para la atención del Registro del titular.

Libertad condicional. — El Superior Tribunal concedió la libertad condicional a favor del procesado Juan Pío Leiva.

BRINDE CON LOS SUYOS

CON CALIDAD Y BAJO PRECIO EXIJA A SU PROVEEDOR

MOSCATO

EXTRA DELLEPIANE

a sólo $ 1 la botella

Además, recomendamos nuestro gran surtido:

Gargantini - Clarete - Sauternes
Barbera - Marsala - Oporto
Lágrima Cristi y Chianti Italiano
Antinori

DELLEPIANE

QUIERE DECIR CALIDAD!!

La Nueva Ley Orgánica de Nuestros Tribunales

Continuamos la publicación de la Ley, recientemente promulgada por el P. E. de la Provincia

En nuestra edición del 31 del pasado mes de Diciembre, iniciamos la publicación de la nueva Ley Orgánica de los Tribunales de la Provincia, la que hemos proseguido en ediciones sucesivas. Continuamos hoy, dicha publicación:

Art. 95. — Los Defensores de Pobres e Incapaces, tendrán las siguientes atribuciones:

1o. Cuidar de los menores e incapaces huérfanos o abandonados por los padres, tutores o encargados, tratar de colocarlos convenientemente de modo que sean educados o se les dé oficio o profesión que les proporcionen medios de vivir.

2o. Tomar las medidas necesarias para la seguridad de los bienes y para que se les provea de tutor o curador a los menores e incapaces.

3o. Realizar las gestiones del caso para impedir los malos tratamientos dados a los menores o incapaces, por sus padres, tutores o encargados.

4o. Inspeccionar mensualmente los establecimientos de beneficencia o caridad que tuviesen menores u otros incapaces, para conocer el tratamiento o educación que se les de, informando al Fiscal del Superior Tribunal o de la Cámara de Apelaciones, según la Circunscripción.

5o. Ejercer judicial o extrajudicialmente, todos los actos o gestiones convenientes para la protección de los menores e incapaces.

Art. 96. — Los Defensores de Pobres e Incapaces pueden llamar y hacer comparecer a su despacho a cualquier persona, cuando sea necesario para el desempeño de su Ministerio, como asimismo dirigirse a cualquier autoridad o funcionario público, requiriendo informes o solicitando medidas en interés de los menores incapaces.

Art. 97. — Los Defensores de Pobres e Incapaces se suplirán recíprocamente, y, en su defecto, por Abogados de la matrícula.

Los Defensores de Pobres e Incapaces, con función ante los Jueces de Sección, serán suplidos por los Agentes Fiscales, que actúan ante los mismos Juzgados, y, en su defecto, por Abogados de la matrícula.

TITULO X
De los Oficiales de Justicia

Art. 98. — En cada Circunscripción Judicial, habrá por lo menos, dos Oficiales de Justicia, para ejecutar los mandamientos de embargo, notificaciones, ejecuciones, desalojos, entregas de posesión y demás apremios, decretados por los Tribunales judiciales.

Art. 99. — Para ser Oficial de Justicia se requiere ciudadanía y ser mayor de edad.

Art. 100. — Los Oficiales de Justicia serán nombrados por el Poder Ejecutivo y no percibirán más emolumento que el sueldo que les corresponda, de acuerdo con el presupuesto general, estándoles absolutamente prohibido aceptar dádivas o remuneraciones de las personas interesadas en las diligencias que se les cometan, bajo las penas y responsabilidades establecidas en el artículo ....

CAPITULO XI
De los Médicos de Tribunales

Art. 101. — En cada Circunscripción Judicial, habrá por lo menos, un médico de Tribunales, que será nombrado por el Poder Ejecutivo, y gozará del sueldo que le asigne la Ley de Presupuesto.

Art. 102. — Mientras el Superior Tribunal no reglamente sus funciones, los médicos de los Tribunales tendrán los deberes siguientes:

1o. Practicar los reconocimientos y diligencias que los Jueces les ordenen.

2o. Dar los informes que se soliciten de los mismos.

3o. Asistir a las visitas de Cárceles.

4o. Suplir a los médicos de policía en caso de impedimento.

Art. 103. — Dichos funcionarios podrán ser recusados por las partes interesadas pero en ningún caso el fisco abonará honorarios a sus reemplazantes.

Art. 104. — En caso de recusación o impedimento, serán suplidos por los médicos de policía, o por el que corresponda según el orden de la lista de médicos inscriptos que tuviese el Tribunal.

TITULO XII
De los Abogados

Art. 105. — Podrán inscribirse en la matrícula de Abogados, los que tuvieren títulos otorgados por cualquiera de las Universidades Nacionales.

Art. 106. — Es lícito fijar por contrato el valor de la defensa, con sujeción a otras leyes que el Código Civil, pero el contrato será redactado por escrito, bajo pena de nulidad, y no se admitirá otra prueba de su existencia que la exhibición del documento o la confesión de parte de haber sido firmado.

Art. 107. — No será lícito contratar el valor de la defensa con arreglo al tiempo que dure el asunto.

Art. 108. — El contrato sobre honorarios no tendrá efecto sino entre los otorgantes; y en caso de condenación en costas, la parte que venciere será reembolsada por regulación, si su [illegible] hubiere sido firmado por Abogado de la matrícula.

Art. 109. — En defecto de contrato escrito, el Juez fijará el valor de la defensa en el modo y forma que determine la Ley de Procedimientos.

Art. 110. — Los Abogados inscriptos en la matrícula tienen obligación de aceptar los nombramientos que les hicieran los Tribunales o Jueces, con arreglo a la ley, para objeto de la Administración de Justicia, pudiendo excusarse sólo con causa debidamente fundada.

Cuando reemplacen a cualquier magistrado o funcionario de la Administración de Justicia, desempeñarán las funciones con carácter gratuito.

Art. 111. — Están obligados igualmente a defender a los encausados, y gratuitamente a los pobres de solemnidad, en materia criminal; pero podrán cobrar honorarios una vez concluída la defensa a su defendido y a la parte contraria, si ésta hubiere sido condenada con costas.

Art. 112. — En cada Secretaría de los Tribunales y Juzgados, se colocará en lugar visible la lista respectiva, que anualmente enviará el Superior Tribunal, y los Jueces distribuirán por estricto orden numérico los nombramientos de oficio que, según las leyes, deban recaer en Abogados.

Art. 113. — Cuando fuere necesario nombrar partidor, tutores, curadores, síndico, defensores, o en general hacer cualquier designación de oficio que no corresponda a otra persona de otra matrícula existente, los Tribunales harán recaer esos nombramientos, salvo casos que se requieran conocimientos especiales, en Abogados de la matrícula que figuren en la lista de nombramientos de oficio, debiendo hacerse la designación por sorteo en la forma prescripta para éstos.

Art. 114. — Los Abogados que no aceptaren un nombramiento discernido, de acuerdo a lo que establece el art. ... serán eliminados de la lista. Sufrirán además, una multa que no exceda de doscientos pesos, si la excusación no se fundara en alguna de las siguientes causas:

1º. No ejercer la profesión en la localidad en que se verifica el nombramiento.

2º. Enfermedad que impida el desempeño de la función para la que fuere llamado.

3º. Urgente necesidad de ausentarse.

4º. Tener a su cargo dos o más defensas confiadas de oficio en materia criminal, cuando no se tratare de integraciones o suplencias.

Art. 115. — No podrán ejercer la profesión de Abogados ni de Escribano o Procurador, ni intervenir en tal carácter ante ningún Tribunal de la Nación o de Provincia, el Gobernador y sus Ministros, los Vocales Fiscales del Superior Tribunal y de la Cámara de Apelaciones, el Fiscal de Estado, los Jueces Letrados, los Agentes Fiscales, los Defensores de Pobres e Incapaces, los Escribanos de Registro o de Secretaría, los Jefes y Auxiliares del Registro General y del Archivo de los Tribunales, los empleados de la Administración de Justicia Provincial, y ante los Tribunales de la Provincia, los de la Administración de Justicia Nacional.

Corresponde idéntica inhabilitación a los jubilados en la Administración de Justicia hasta tres años después de acordada la jubilación.

Art. 116. — El ejercicio de la profesión de Abogado es incompatible con la de Contador, Martillero o de cualquier otra profesión de la Justicia, a excep- [illegible] guarda por el art. ...

TITULO XIII
De los Procuradores

Art. 117. — La representación en juicio ante Tribunales de la Provincia, sólo podrá ser ejercida:

1º Por los Abogados con título expedido por Universidades Nacionales.

2º. Por los Procuradores inscriptos en la matrícula correspondiente.

3º. Por los Escribanos Nacionales que no ejerzan la profesión de tales e inscriptos en la matrícula respectiva.

Art. 118. — Para ser Procurador Titular se requiere:

1º Tener mayoridad, título profesional y dos años de residencia inmediata en la Provincia.

2º Constituir una fianza de seis mil pesos a satisfacción del Superior Tribunal o de la Cámara de Apelaciones, según la Circunscripción, o un depósito a la orden de los mismos, respectivamente, en el Banco de la Provincia, la que deberá renovarse cada cinco años, quedando automáticamente cancelada la matrícula por el mero vencimiento del término si no se renovare.

Art. 119. — Los Abogados para ejercer la procuración con las prerrogativas acordadas a los Procuradores titulares, deberán constituir fianza, de acuerdo al artículo anterior, y sin más requisito, podrán inscribirse en la matrícula de Procuradores.

Art. 120. — Es aplicable a los que representen a otros en juicio, todo lo dispuesto respecto a los Abogados, en cuanto al modo de apreciar sus honorarios, a la facultad de estipular su valor, a la prohibición de hacerlo con relación al tiempo que dure el asunto, a la forma y prueba del contrato y a los efectos que ésta produzca.

Art. 121. — Los apoderados [illegible] ejercer, todas las responsabilidades que las leyes imponen al mandatario.

Art. 122. — Los Procuradores están obligados a:

1o. Ejercer la representación aceptada hasta que haya cesado legalmente en su cargo.

2º. Interponer los recursos legales de toda sentencia definitiva contraria a las pretensiones de su representado.

3º. Presentar los escritos, debiendo llevar la firma de letrado los de demanda y contestación, oposición de excepciones y sus contestaciones, los de ofrecimientos de prueba, los alegatos, informes y expresiones de agravio, pliego de posiciones, aquellos en que se promuevan incidentes en los juicios, y, en general, todos los que sustenten o controviertan derechos, ya sean de jurisdicción voluntaria o contenciosa.

Se tendrá por no presentado y se devolverá al firmante todo escrito que, debiendo llevar firma de letrado, no la tuviere.

Quedan exceptuados de esta obligación los Abogados inscriptos en la matrícula de Procuradores.

Art. 123. — Están exceptuados de lo dispuesto en el inciso 3º, del artículo precedente:

1º. Los juicios de la competencia de los Jueces de Paz Letrados o legos.

2º. Los que litiguen por un derecho propio o de personas que estén bajo su representación legal, sin perjuicio de que el Juez o Tribunal les exija intervención de un Abogado de la matrícula, si presentaren escritos impertinentes, o lo exigiera la calidad o importancia de los derechos controvertidos.

3º. Los juicios ejecutivos y de desalojo, mientras no se opongan excepciones o defensas, con excepción de los juicios ejecutivos hipotecarios; las actuaciones en las audiencias y los incidentes en que no haya contienda entre partes.

Art. 124. — En caso de renuncia, el apoderado deberá continuar su gestión bajo responsabilidad de daños y perjuicios, hasta que haya vencido el término que se hubiere designado al poderdante para reemplazarlo.

Art. 125. — Si el apoderado no apelare de la sentencia definitiva condenatoria del acusado en materia criminal, incurrirá en la multa de cien pesos, y el recurso se tendrá por interpuesto.

Art. 126. — La representación de los apoderados cesa:

1º. Por renuncia, cuando hubiere concluído el término fijado para su reemplazo.

2º. Por revocación expresa del poder, luego que sea presentada en autos.

3º. Por haber terminado la personería con que hubiera litigado el poderdante.

4º. Por haber concluído el pleito para el que se hubiera dado el poder.

5º. Por muerte o incapacidad del poderdante o el apoderado.

6º. Por la suspensión impuesta al mandatario o por su eliminación de la matrícula de Procuradores.

Art. 127. — El depósito de la fianza constituída por un Procurador, responderá exclusivamente al pago de las costas judiciales que deba satisfacer, de las multas que le fueren impuestas y de los daños y perjuicios que ocasionare a su poderdante, por negligencia o mal desempeño de sus deberes, según el orden de preferencia que [illegible] establecido.

Art. 128. — Para la ejecución del Procurador, de su fiador o del poderdante, se seguirá la vía de apremio pero se tratará de hacer efectivo el pago de las costas o multas con los dineros del depósito judicial, el Juez o Tribunal que la hubiere impuesto, dirigirá oficio a petición de parte y sin recurso alguno, al presidente del Superior Tribunal o de la Cámara de Apelaciones, según corresponda, solicitando su abono y expresando el nombre de la persona a favor de quien haya de girarse la orden de pago, el monto de ésta y el asunto a que pertenezca. El Presidente librará en el día la expresada orden.

Art. 129. — La fianza se entenderá otorgada permanentemente por la suma de seis mil pesos nacionales sin que disminuya en ningún caso el monto de la responsabilidad del fiador, los pagos que éste hiciere por razón de la misma mientras

(PASA LA PAG. No. 5)

CALLES INTRANSITABLES, TORTUOSAS Y LLENAS DE POZOS



OTRO EJEMPLO. — El grabado nos muestra otro ejemplo; se trata de una calle de Guadalupe, típicamente irregular; desnivelada de un lado; hundida, llena de barriales, pozos y baches del otro. Es sin duda una estimulante contribución municipal al progreso de la villa

LOS ANIMALES SUELTOS EN LA VIA PUBLICA



CONSTITUYEN UN PELIGRO PARA EL TRAFICO. — Para el normal desenvolvimiento del tráfico son un peligro los animales sueltos en la vía pública. Las autoridades deben proceder en estos casos con energía arriando los animales al corralón municipal

ADOPTO RESOLUCIONES LA DIRECCION G. DE HIGIENE

El director general de Higiene, doctor Alejandro Chaves Goyeneches, adoptó estas resoluciones:

Elevar al Juez de Instrucción Dr. Valiente, los protocolos de análisis del detenido Juan Chesseau.

—Proveer sueros y vacunas a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Santa Fe y Rosario, Comisiones de Fomento de Elortondo, Godeken, Fuentes, Romang, Villa Eloísa, Rufino y Sancti Spíritu.

—Agradecer a la broadcasting L. T. 3 y a los diarios "La Capital", "La Acción" y "Crónica" la valiosa cooperación prestada durante el año, para la realización de las "Charlas Científicas", de divulgación profiláctica.

—Elevar al juez de Instrucción en turno, las actuaciones y documentos solicitados referentes a la farmacia "Del Pueblo" de Villa Diego, propiedad del señor Omar A. Fernández.

—Comunicar al Ministerio de Gobierno que se han hecho cargo de sus puestos, el secretario habilitado señor Enrique Gavazza y el guarda sanitario señor Agustín G. Sylvester.

—Oficiar a la policía de Villa Gobernador Gálvez, para que proceda a la clausura inmediata de la farmacia "Del Pueblo" de Villa Diego, de propiedad del señor Omar Fernández, por no llenar los requisitos exigidos por la ley.

—Elevar al juez de Instrucción en turno, protocolo de análisis solicitado, en el sumario que se instruye a Ramón Acevedo.

—Notificar al farmacéutico de Rafaela Sr. Honorio Peña, la multa impuesta de cien pesos por infracción al art. 88, de la ley 2287.

—Apercibir a los farmacéuticos Leonidas Rapacioli, de la farmacia "Rapacioli" y Hortensia Rapacioli, de la farmacia "Avda. General Paz", ambas de la ciudad de Santa Fe, por infracciones a la ley 2287.

—Conceder autorización para ausentarse por quince días al señor José Minond de la farmacia "Minond" de Ceres, quedando en su reemplazo el auxiliar Moisés Minond. La misma autorización por treinta días, al auxiliar Sr. Guillermo Puccetti, de la farmacia "Puccetti" de Angélica, debiendo reemplazarlo el auxiliar Miguel F. Caracci.

—Aplicar multas, por infracción al art. 88 de la Ley de Sanidad; de mil pesos, a los propietarios de la farmacia "El Cóndor", auxiliares Torcan y Ruffener; de cien pesos a los propietarios de las farmacias "Las Colonias", "A. Rapacioli" y "H. Rapacioli", auxiliar José Rodríguez y farmacéuticos Edmundo Rapacioli y Nina J. de Rapacioli respectivamente, todos de la ciudad de Santa Fe.

—Se tienen por sellados diversos libros recetarios y de control de alcaloides.

—Se tienen por inspeccionadas diversas farmacias de la ciudad y campaña.

—Se evacua informe solicitado por el doctor Pedro Eloy Funes, de Mendoza, referente a la venta de especialidades medicinales en esta provincia.

—Se acepta al farmacéutico Nicolás Fefferman, como director técnico de la farmacia "Spilimbergo" de esta ciudad.

—Se remiten 2.500 cartuchos y 250 bolsas raticidas; habiéndose efectuado 64 desratizaciones.

—Se han efectuado en los laboratorios de ambas secciones, 16 reacciones de Wasserman, 16 de Khan, 15 de orina, 11 de aguas y 17 análisis diversos.

Estado sanitario de la Provincia: en general satisfactorio.

SELECCION DE SEMILLAS

El día 20 del mes en curso saldrá en campaña de selección de semillas de Trigo, Lino, Avena, Cebada, Alpiste, destinadas a las próximas siembras, el equipo seleccionador automóvil Saat-Schule del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

El servicio de selección será gratuito, como los años anteriores.

Los agricultores que deseen usufructuar de los servicios del mencionado equipo, deben solicitarlos personalmente o por carta al Director del Departamento de Agronomía del Instituto Experimental, calle 25 de Mayo 2120, antes del 15 del corriente mes.

El itinerario que deberá seguir el equipo se fijará de acuerdo a las solicitudes que se reciban.

CASA TALMAK



Ondulación permanente a vapor o eléctrica. . $ 3.90
Niñas. . . . . $ 3.50
Peinado Artístico $ 0.80
Solicite turno por teléfono U. T. 13554 SALTA 3022 SANTA FE

Rostagno Hnos.
En Humberto Io. - F. C. S. F.
EL LUNES 10 DE ENERO DE 1938, a las 14 horas
4200 - VACUNOS - 4200
Incluso 260 vacunos gordos, para el abasto
Solicitan volantes con el detalle completo de la hacienda a venderse. Por informes teléfono No. 29 a n/. escritorio.
ROSTAGNO Hnos.
66088 v. 10|1|38.

"A Mar Revuelto Ganancia de Pescadores"
¡CUIDADO! Señor Cliente
Son muchos los que quieren atraerle, pero usted debe SABER DISTINGUIR LA CASA que le conviene
PIENSE QUE COMPRANDO EN CASA SERIA, LLEVA LA MEJOR GARANTIA DE SU DINERO. POR ESO, AL NECESITAR SU TRAJE DE MEDIDA, ORIENTESE A LA
SASTRERIA OXFORD
SAN MARTIN 2415
Donde, aparte de hallar los precios más ventajosos, un competentísimo cortador le hará vestir con elegancia y podrá elegir su traje de un verdadero almacén de casimires
SASTRERIA OXFORD
SAN MARTIN 2415

Dirección de Obras Públicas de Santa Fe
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
PARA: Los trabajos de reparación y rectificación del camino general que une las poblaciones de Romang y Alejandra (terraplenes, alcantarillas y puentes).
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 9.997.06 m|n.
DOCUMENTACION: En el Departamento de Vialidad, General López No. 2632, Santa Fe.
APERTURA: El día 21 de enero de 1938 a las once horas en el despacho de la Presidencia.
Oscar B. Ballarini

FARADAY
ELECTRICIDAD
* * *
COMUNICA QUE DESDE EL PRIMERO DE DICIEMBRE, COINCIDIENDO CON LA HABILITACION DEL ENSANCHE DE NUESTRO LOCAL, FUNCIONARA, PROVISORIAMENTE, NUESTRO UNICO TELEFONO, CON EL
No. 16062
CAMBIO DEBIDO A RAZONES TECNICAS DE LA U. T.
ROGAMOS TOMAR NOTA

EMPRESA DE OMNIBUS
"LA ESPIGA DE ORO"
SANTA FE - LARRECHEA - GALVEZ - SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS
Sale diariamente de Santa Fe a San Martín de las Escobas y vice-versa
LINEA SANTA FE - SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS

SALE DE:	HORA	SALE DE:	HORA
SAN MARTIN,	6.30	SANTA Fe,	16.00
C. BELGRANO,	6.50	CORONDA,	17.00
RIGBY,	7.05	LARRECHEA,	17.20
GALVEZ,	7.25	OROÑO,	17.40
LOMA ALTA,	7.50	GESSLER,	17.50
GESSLER,	8.05	LOMA ALTA,	18.05
OROÑO,	8.15	GALVEZ,	18.20
LARRECHEA,	8.25	RIGBY,	18.50
CORONDA,	9.00	C. BELGRANO,	19.05
SANTA FE, llega,	9.55	SAN MARTIN, llega,	19.25

Comisiones, Encomiendas e Informes en Santa Fe: ESTACION BELGRANO
CINE LEON - HOTEL BOTTA
U. T. 3366 - S. T. 10420. - Particular: S. T. 19381
Informes: San Martín de las Escobas, Gálvez, Larrechea, Santa Fe.
NOTA: Próximamente ampliaremos el servicio con un nuevo coche Pullman.

Actividades en la Casa de Gobierno

Numerosos visitantes concurrieron a la Casa Gris, saludando al doctor Iriondo

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El señor Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, sus Ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Instrucción Pública, Dr. Pío Pandolfo y de Hacienda, doctor Joaquín Argona, los sub secretarios de I. Pública, señor Raúl Emilio Aguirre, de Gobierno, doctor José María Rosa y de Hacienda, señor Romeo de los Santos, el secretario de la Gobernación, señor Carmelo Busaniche y el pro secretario, señor J. Zavalla, concurrieron temprano a sus respectivos despachos.

LOS VISITANTES

Numerosas audiencias concedió el señor gobernador, doctor de Iriondo, concurriendo a presentarle sus saludos el doctor Amadeo Repetto, los señores Agustín y Roque Repetto, doctor Melitón Rivera, doctor Clementino Paredes, diputado Ricio Visconti, el director de Obras Públicas ingeniero Celestino Mounier, el director del Puerto, ingeniero Celestino Bossi, el ingeniero Marcos Lapido, el vocal de la Administración del Puerto, José Balma; el comisario de órdenes señor Alberto Ramos Mejía; el fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, el director de Estadística, doctor Sánchez Risso, el diputado Gorosito, el director de la Oficina Regional del Trabajo, doctor Eudosio Benítez, doctor Alejandro Ellis, Elisto Romero, Luis Lassaga, José Amavet y otros.

Confirmando una información que hemos dado en la edición anterior, debemos agregar que en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se continúa recibiendo comunicaciones relacionadas con la entrega de las Comisiones de Fomentos a sus autoridades así como informes sobre el estado de caja de cada una al momento de hacer dicha entrega.

PAGO DE HABERES

La Tesorería General de la Provincia ha efectuado en el día ayer pagos por la suma total de $ 27.893.96. Se han liquidado varios expedientes y planillas de sueldos.

Informe de los jefes dependientes del Ministerio de Instrucción Pública

El Ministerio de Instrucción Pública, ha remitido comunicaciones a los jefes de las reparticiones dependientes del mismo, solicitándoles el envío de un informe sobre la labor realizada en el año, el que deberán presentarlo a fines del corriente mes.

Aprobación de estatutos

Por el Ministerio de Instrucción Pública, en el día de ayer, se dió una resolución aprobando los estatutos de la "Unión Agrícola El Sombrerito Cooperativa Limitada", con domicilio legal en El Sombrerito, distrito Las Garzas, departamento General Obligado, de esta provincia, pasando al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, a quien corresponde otorgar la personería jurídica.

Se Sobreseyó al Sr. V. Bigand

ROSARIO, 3. — El juez de Instrucción doctor Van Straat, falló en el proceso instruido contra el dirigente antipersonalista Sr. Víctor Bigand a quien se acusaba de instigación a la tentativa de homicidio cometida contra el señor Miguel Angel Gallitelli.

Establece el juez que no hay mérito suficiente para decretar la culpabilidad del procesado, resolviendo su sobreseimiento.

Habra que Instituir un Premio, Para el que Adivine Donde Hemos Tomado Esta Fotografia



UNA VERDADERA ADIVINANZA. — ¿A qué paseo —uno de los más hermosos de la provincia— pertenece esta fotografía?... ¿Dónde lucen su fango estos pozos y baches?... ¿Dónde la integridad de los pascantes se ve amenazada por un vuelco de sus vehículos al cruzar este lugar ... Bien merece un premio el que lo adivine

Tuvimos la intención de deslumbrar a nuestro amigo —forastero en la ciudad— y le llevamos a conocer los más hermosos lugares de Santa Fe.

El paseo tuvo un magnífico desarrollo. Santa Fe, ciudad asfaltada y familiar, resultaba para el forastero algo así como un motivo de descanso para sus nervios, al mismo tiempo que conservaba todos los atributos de las grandes urbes.

De un extremo a otro de las calles, conociendo aquí los barrios industriales, más allá los soñolientos y dormidos del sur, en otro lugar los bulliciosos y convulsos del centro, en el sur, en el norte, en el este y el oeste, nuestro acompañante fué tenicado, para cada lugar, una expresiva frase, con la cual traducía sus impresiones.

Nos habíamos reservado, para el final, la parte más fuerte. El Boulevard Gálvez, con sus magníficas arboledas y allá, en el extremo, la Avenida de los 7 Jefes, con su puente colgante, sobre el cuello de la Laguna Setúbal.

Cuando entramos, mirábamos de soslayo, al acompañante. Sus ojos fijos en el puente, no pudieron menos que expresar admiración, y el pecho se nos llenó de legítimo orgullo localista.

Luego, acelerando, hicimos que los kilómetros de la Avenida, pasaran bajo sus ojos, como en una fuga de distancias.

Y llegamos al extremo. Se nos apareció entonces, el Puente del F.C.S.F.

—¿Y ese puente?... ¿A dónde va?...

La respuesta se nos atragantó. ¿Qué podíamos decirle al amigo forastero?... ¿Cómo contarle —sin que se burlara de nosotros— la historia de aquel puente?...

Pero mientras dudábamos en elegir la respuesta, el automóvil saltó prodigiosamente. Nos vimos en riesgo de precipitarnos por un costado hacia la laguna. Hubo un grito de temor, y recobramos la estabilidad, desviándonos a la izquierda, para volver a perderla en seguida.

Una serie de pozos prodigiosos, ubicados a un lado y otro, mostraban con infinita satisfacción el ojo quieto de sus aguas fangosas. Detuvimos la marcha, para preguntar por el estado de los acompañantes, y cuando nos hubimos enterado de que todos estaban milagrosamente ilesos, pretendimos seguir el paseo. Pero el amigo forastero, quería bajarse "a ver aquello".

Detuvimos el coche y nos bajamos.

—¿Y estos pozos?... ¿Por qué dejan estos pozos aquí?... ¿La Municipalidad no tiene jurisdicción sobre este paseo?...

—Sí. Indudablemente. Pero es posible que no lo hayan advertido.

—Sería el caso de invitar a las autoridades Municipales y Policiales, a que realizaran un paseo por este lugar. Es posible que después de eso, se adoptaran medidas...

Y mientras decía esto, nuestro amigo se palpaba las rodillas golpeadas contra el tablero del auto.

Y vino en seguida la otra pregunta:

—¿Y aquel puente?... ¿Para qué sirve?...

—Hombre... Ese puente no sirve para nada.

—¿Cómo para nada?... ¿No va a ninguna parte?...

—Así es. No tiene ni pie ni cabeza. Es un pedazo de puente, puesto sobre el río. Pero por él, no pasan trenes. Allá, en la otra punta no hay vías ni terraplén, ni cosa que se le parezca. Además, hace veinte años que no andan trenes por esta línea.

—¿Y entónces?...

—Misterio. Los pueblos de la costa, carecen de ferrocarril. Hubo un puerto —el de Colastiné— que tuvo un intenso movimiento. Ahora está muerto. No hay trenes que lleven las cargas hasta allí. Pero tenemos el puente...

—El puente por un lado, y los pozos por el otro.

Y después de esta reflexión burlona, el amigo volvió al auto.

Callados —bajo el bochorno de la afrenta— volvimos rumbo a la ciudad.

Pero faltaba el postre.

Llegamos al basamento del monumento al General López y el amigo forastero quiso saber qué era aquello.

—Es... el monumento al General López...

—Hombre... Más bien parece una pila de ladrillos... O una cartelera de propaganda, porque veo que todo ha sido invadido por los letreros y los afiches...

—Es que falta todavía colocar la estatua.

—¿Desde cuando?...

—Y... Hará unos diez años más o menos.

—Y, ¿piensan colocarla pronto?...

—Todos los años se habla del asunto. Pero nunca se hace nada. Y mientras tanto, tenemos la mole de mampostería... Es una esperanza, una ilusión.

Después de ésto, creímos que el martirio había terminado. Pero el amigo descubrió los altoparlantes.

—¿Y eso?...

—Altoparlantes. Se trasmite música las noches de fiesta o vísperas de feriado. Y se trasmiten anuncios. Y hay algunas parejas humildes, que no teniendo música en otra parte, vienen a bailar aquí...

El amigo nos miró asombrado.

Sin decir una palabra se encogió de hombros y solo algunas cuadras más lejos, exclamó:

—Hombre... Todo estaba muy bien... Pero, qué lástima, ¿no?... Un puente que no va a ninguna parte, un hermoso paseo donde los automóviles están expuestos a volcar o empantanarse, un monumento que desde hace diez años no es otra cosa que una mole de mampostería y una Avenida que nada tendría que envidiar a las más hermosas del país, convertida en pista de baile, sala de música barata y receptáculo de mala propaganda... En fin... La culpa la tienen ustedes que lo toleran...

UN STAND ATRAYENTE DEL SALON DEL AUTOMOVIL



Uno de los stands más atrayentes del Salón del Automóvil, que con todo éxito se realiza en Buenos Aires, en el subsuelo de la nueva Avenida 9 de Julio, es el de la Compañía Firestone. En el numeroso público que lo visita diariamente, han despertado marcado interés los enormes neumáticos "Pantanera" para tractores, algunos de los cuales miden 1.50 mts. de diámetro. Los neumáticos "Pantanera" que se ven a la izquierda de la ilustración, tienen la característica de que, según necesiten para trabajos más livianos o pesados, pueden inflarse con aire, o llenarse con agua. En la ilustración también se ve la elegante cubierta de costado blanco Firestone, y la eficiente "Pantanera" para vencer la dificultad de los malos caminos.

(VIENE DE LA PAG. 4)

no retirase su garantía. Disminuido el efectivo del depósito, el Procurador deberá integrarlo dentro del término de ocho días, so pena de ser suspendido de su profesión, de oficio o a petición de parte, y borrado de la matrícula, publicándose la resolución que así lo mandase, si requerido al efecto con término perentorio de tres días no verificase dicha integración. Bajo el mismo apercibimiento, deberá ser constituída nueva fianza cuando por cualquier causa cesase o fuera retirada la que hubiere establecido, entendiéndose que, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurra hasta la constitución de una nueva, el hecho de ejecutar al fiador que no pague al ser requerido al efecto, importa la insolvencia de dicho fiador y la obligación de establecer nueva fianza.

Art. 130. — Cuando el apoderado tenga conocimiento privado de la revocación del poder, debe comunicarlo inmediatamente al Juez de la causa; y no le será lícito hacer gestión alguna, a nombre del poderdante, que no sea para interponer los recursos legales.

Art. 131. — Los apoderados tienen obligación de asistir diariamente a los Juzgados en que tuvieren pleitos pendientes, so pena de responder a su poderdante por los perjuicios que su inasistencia le ocasionare.

Art. 132. — No podrán ejercer la profesión de Procurador, ni aceptar poderes, aún para sustituirlos, las personas que no pueden ejercer la profesión de Abogado a que se refiere el artículo ...

Exceptúase de lo dispuesto por el artículo ...:

1º Los que representen a las oficinas públicas de la Nación, de la Provincia, de las Municipalidades y Comisiones de Fomento y los albaceas testamentarios y dativos, cuando obren exclusivamente en ejercicio de tal representación.

2º Los que litiguen en nombre de persona que estén bajo su representación, por razón de incapacidad legal.

Art. 133. — Cuando se ejerciten derechos en juicios cedidos por acta judicial, los cesionarios deberán estar representados en la forma establecida por el art. ... Cuando la cesión se realizara fuera de juicio, con el propósito de eludir el cumplimiento del art. ..., los Jueces podrán sin recurso alguno, obligar al cesionario a actuar en la forma señalada en el mismo.

Art. 134. — El ejercicio de la profesión de Procurador es incompatible con la Contador, Martillero, Calígrafo, y todas las demás profesiones auxiliares de la Justicia, con la excepción establecida por el art. ... para el ejercicio de la profesión de Abogado. Los que se encontraren en la incompatibilidad a que se refiere este artículo, deberán optar dentro del término de treinta días de promulgada esta ley, procediéndose en su defecto a cancelar la matrícula de Procurador a los que no lo verificaren.

(CONTINUARA).

LA OBRA PLASTICA DE GARCIA BAÑON

Elogioso Juicio de 'Criterio'

Con motivo de las telas sobre temas chaqueños

La importante publicación "Criterio" que ofrece en la ciudad de Reconquista, trae, en su última edición un elogioso juicio sobre la obra plástica de José García Bañón, que en estos momentos trabaja en la organización de una nueva e interesante muestra que inaugurará dentro de breves días en Resistencia.

Dice, el referido juicio:

Cuando vimos las telas de Bañón, esas telas de nuestra selva, de nuestros quebrachos, de nuestros trabajos regionales; cuando vimos los raigones monstruosos como pulpos gigantescos, rojos de una rojez de tiempo, de naturaleza y de tierra, de una rojez como pulida y cálida, no pudimos sino reconocerle como a un hijo de nuestro territorio, anhelante en un anhelo desmesurado, parado ante una naturaleza eterna, para arrancarle, no sólo secretos, no sólo la técnica del color y de las formas, las perspectivas, la luminosidad, sino para extasiarnos ante la reproducción de ese retazo de nuestra propia vida. Todo el norte alienta al golpe de las hachas del obrajero, grandes colonias han elevado sus parvas sobre la huella de los grandes troncos arrancados; industrias poderosas abastecen necesidades insuperables con la entraña del quebracho... el hombre lo ha arrancado a la selva una forma de sustento, y un progreso, y un confort, y una nueva organización, y nuevas esperanzas, y todo ello, en forma poemática, con gran vigor y con destreza plástica, lo supo captar García Bañón, el pintor de la selva... Lo repetimos, pués este es el estribillo que debe acompañar el nombre de García Bañón, como un canto, como una tonada regional, como un salmo agradecido al primer pintor argentino que se colocó ante los milenarios árboles, y tuvo el coraje de mirar hacia sus altos penachos de verdura, arriba la cabeza como para mirar el cielo, y no se sintió aplastado por la grandeza misteriosa de la selva, ni se sintió ante el dantesco espectáculo de las lianas retorcidas, ni temió ante el sordo palpitar de las ... ante el avance humano, sino que, creador y ... de igual a igual, arremetió contra el misterio, y le arrancó el secreto.

Luego, pasado el vértigo, calmada la fiebre y el deslumbramiento, Bañón poetizó en otras telas los mismos motivos; realizó trabajos mejor estructurados y orgánicos, y cantó al trabajo en la selva. Sus cuadros del hombre sometido a esa naturaleza tienen un gran valor, que excede el simplemente artístico, que es lo grande de su obra. Sus cuadros son del dominio histórico, y documentan una época de nuestra organización nacional, la del desmonte, la de la fiebre destructiva, la de una transición económica importante.

Después Bañón, siempre ennobleciendo con un digno espíritu romántico, las asperezas o crudezas de una realidad que no siempre es armónica, trató algunos temas más cercanos al conocimiento ciudadano o común. Pintó los trabajos humildes del criollo que no tiene oficio, que no es artesano, ni obrero manual, ni conoce las profesiones técnicas o el trabajo articulado de las fábricas. Historió esos trabajos con amor, y así, el cortador de paja, como el ladrillero, o como el arrancador de maíz, se recortan sobre sus horizontes desdibujados, en toda su lamentable soledad. Soledad que es un símbolo. Abandono del hombre ante los esfuerzos que le exige el sustento diario. Soledad del hombre ignorante, abandonado a su suerte, incapáz de asociarse, inapto para la vida en común, semi salvaje, huraño, y por culpa de su soledad, víctima de todos los dolores y presiones del medio.

García Bañón es una naturaleza polifacética, rica en contenido noble. No pudo nada ni la misma soledad espiritual en que debió luchar hasta imponerse al respeto de sus conciudadanos, amargar su clara bondad de niño. Fuerte en su unidad inocente, como es fuerte en su aparente debilidad el agua, como lo es la planta endeble pero sostenida por la poderosa unidad de los tejidos y de la savia, naturaleza simple, pronta al entusiasmo, a la pasión, y al sacrificio, García Bañón tiene las características del hombre creador. Una gran fé lo anima, le sostienen los entusiasmos, y a una enorme capacidad de trabajo, agrega un sincero amor a la naturaleza, a la historia, al pasado, y a sus semejantes.

El tema histórico, tratado con altura en grandes telas, ha evidenciado otra faceta del pintor. La del estudioso, documentado, verídico, capaz de rectificaciones y ansias por lograr la unidad de la verdad y la belleza, sus cuadros históricos son dignos de respeto.

Pero, así como nuestro cuerpo está sostenido por la columna vertebral, y la médula permite los movimientos libres, el arte de Bañón tiene su médula, su columna vertebral, en los temas de la selva. Ese es su ánimo, su ángel. La selva es el duende de Bañón. La obsesión de su arte, el perfume y la poesía, el nervio, el corazón, el núcleo.

CARGADO DE JUGUETES

PARA TODOS LOS NIÑOS. — Cargado de juguetes, ha llegado al "Bazar Central", este gigantesco camello, sobre cuyo montañoso lomo, pueden encontrarse los más variados y novedosos productos de la moderna juguetería. Hay para todos los gustos y para la más exigente imaginación

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO. — Con ambiente sostenido se ha mantenido este renglón en el transcurso de las operaciones del día de ayer, en los primeros momentos ante las noticias contradictorias de Europa los valores se mantuvieron a la par de ayer habiéndose concertado negocios en el Término a $ 11.25 Febrero y $ 11.35 marzo posiciones que al mediodía quedaron con unos centavos más. A la tarde volvió a reaccionar ante la suba de N. América llegando a la clausura con tono sostenido. Por disponible se consigue $ 11.60. EUROPA: Liverpool Marzo 2 cts. suba. Julio 2 cts. baja. N. AMERICA: Chicago Marzo y Julio 7; Winnipeg Mayo 21, Julio 15 cts. suba.

TERMINO ROSARIO (Ultima hora) Febrero $ 11.37; marzo $ 11.44; Abril $ 11.55; Mayo pesos 11.63.

LINO. — Al iniciarse las operaciones del día este oleaginoso denotó ambiente de escasa consistencia, un retraimiento bastante marcado en los compradores de fechas hizo que las cotizaciones perdieran terreno ligeramente habiéndose ligado negocios en el Término a $ 15.20 Febrero y $ 15.25 Marzo precios que a las 12 horas quedaron con unos centavos más.

Durante la segunda rueda volvió a reaccionar ante la escasa oferta llegando a la clausura con tono sostenido. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 15. EUROPA: Hull y Calcutta Enero s/c. N. AMERICA: Duluth Mayo Julio s/c.

TERMINO ROSARIO (Ultima hora) Febrero $ 15.41; Marzo $ 15.45; Abril $ 15.48; Mayo $ 15.53.

MAIZ. — Con tono firme se ha presentado este grano a las operaciones del día de ayer; el buen interés de los compradores locales hizo que los valores ganaran posiciones violentamente habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 9.60 Enero y $ 9.... Febrero posiciones que al cierre de la mañana quedaron con unos centavos más.

Al reanudarse las operaciones de la tarde volvió a repuntar llegando a última hora con tono sostenido. Por disponible se consigue en esta plaza 9.75. EUROPA: Liverpool enero s/c. N. AMERICA: Chicago Mayo 6. Julio 7 cts. baja.

TERMINO ROSARIO (última hora) Enero $ 9.... Febrero $ 9.84.

Cotizaciones cereales wagón, puerto Santa Fe:

Trigo Rosafé Semiduro grado 2 $ 11.60; Lino tipo oficial base 4 o/o $ 15; Maíz amarillo disponible 9.25; id. amarillo nuevo entrega 25 Marzo $ 8.15; id. amarillo nuevo entrega 2 Abril $ 8.10; id. amarillo nuevo entrega 9 Abril 7.95; id. amarillo nuevo entrega 25 Abril 7.40; id. amarillo nuevo entrega 24 Mayo $ 7.10.

Pizarra Santa Fe. — Rosario: Trigo Rosafé duro grados Nos. 1 y ... s/c. Rosario $ 11.35. Trigo Rosafé semiduro grado No. 2 s/c. Rosario 11.15; Trigo Rosafé semiduro No. 2 $ 10.95. Rosario 11.15; Trigo Rosafé blando grados Nos. 1 y 2 $ s/c. Rosario s/c. Lino tipo oficial base 4 o/o $ 14.55. Rosario 15.50; Maíz amarillo disponible $ 1.25½. Rosario $ 9.60; Maíz colorado disponible s/c. Rosario s/c. Granel: Trigo $ 0.80½. Maíz $ 8.01½.

Noticias del Consejo de Educación

Se estudiarán reformas a los programas analíticos

En el Consejo de Educación se nos suministraron ayer estas informaciones:

REFORMA A LOS PROGRAMAS

Ha dictado el Consejo una resolución por la que designa a los inspectores seccionales Dina G. de Mischeliam, Jorge Aravena, Justo Dehesa para que estudien y aconsejen las reformas a los programas analíticos. Todo ello de acuerdo con el plan que les presentará el Presidente del Consejo, doctor Antonio Juliá Tolrá.

CAMPAMENTO ESCOLAR

Ya hemos informado del funcionamiento de las colonias de vacaciones y del campamento escolar en Guadalupe.

Debemos agregar ahora que las autoridades escolares han organizado un nuevo campamento escolar, se ha resuelto que funcione en la escuela Luis María Drago. Tendrá una capacidad para 100 alumnos y será inaugurado en la primera quincena del corriente mes.

ATENCION
AL MAGISTERIO, FERROVIARIOS, BANCARIOS Y EMPLEADOS NACIONALES
LA JOYERIA "EL ZAFIRO BLANCO"
LES OFRECE ALHAJAS FINAS, BRILLANTES, ARTICULOS DE REGALOS Y RECEPTORES DE RADIO, EN COMODAS CUOTAS MENSUALES Y A SOLA FIRMA. DIRIJANSE A: URQUIZA 2081, U.T. 1071 - Sta. FE. 60111 y 61135